

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES  
LIBERTADORES DEL VALLE S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL  
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE  
DICIEMBRE DEL 2016, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Compañías, mediante el que se expiden los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Administradores, de las compañías sujetas a Control de la Superintendencia de Compañías, presentamos el siguiente informe sobre los Estados Financieros de la Compañía de Transportes Libertadores del Valle de Conocoto S.A., del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, actuó como Presidente el señor Luis Vargas y como Gerente el suscrito.

**1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA  
COMPAÑÍA.**

La Compañía de Transportes Libertadores del Valle de Conocoto S.A., de conformidad a su Objetivo Social, se dedica al Servicio de Transporte Interparroquial de Pasajeros, como consta en su Escritura de Constitución del 17 de agosto de 1984, registrada en la Superintendencia de Compañías y aprobada jurídicamente mediante resolución No.0920 de la Superintendencia de Compañías el 21 de abril de 1988, con número de expediente 18379, en los términos constantes en la escritura de Constitución e inscrita en el Registro Mercantil en el mismo año., reglándose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

**2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.**

En el periodo económico 2016, la Compañía de Transportes Libertadores del Valle de Conocoto S.A, cumplió con todos los objetivos y metas planteadas para el periodo económico 2016.

Igualmente se acataron con las resoluciones y disposiciones determinadas por la Junta General y el Directorio.

Es importante determinar que en este periodo 2016, la Compañía se vio beneficiada con la Ampliación de sus Rutas y Nuevas Frecuencias, actividad que fue informada al Directorio, Socios y Juntas de trabajo llevadas a cabo, que igualmente implicó el Ingreso de Nuevos Socios y Unidades.

La elaboración de los Estados Financieros del año 2016, se efectuaron de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

### **3 PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.**

La Proforma Presupuestaria del periodo económico 2016, fue aprobada por la Junta General en los siguientes valores:

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS:</b>	<b>124.278,40</b>
Ingresos del Periodo Económico 2016:	163.023,02
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS:</b>	<b>124.278,40</b>
Gastos Periodo Económico 2016:	180.796,67

Los Ingresos de la Compañía se incrementaron por efecto de la aportación de los nuevos socios en este periodo, situación que afectó igualmente al comportamiento de los gastos en que la compañía debió incurrir por el incremento de los nuevos socios y frecuencias de trabajo de las unidades, además de la implementación del Sistema Satelital.

Los Ingresos y Gastos administrativos en este periodo económico guardan relación con el presupuesto aprobado, lo cual demuestra que se actuó rigiéndose a las decisiones de la Junta General, tan solo nos afectó la inflación anual que afecta al país y la diferencia fue aportada por los nuevos Socios, analizada en párrafo anterior.

### **4 ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.**

De las Operaciones Administrativas y Financieras del periodo económico 2016, se observa lo siguiente:

- 4.1. En la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo se observa un saldo de 31.911,43 dólares, que corresponden a los valores recaudados y depositados en el Banco Pichincha y la Cooperativa Alianza del Valle.
- 4.2. En lo referente a los Activos Financieros, su saldo es de 90.059,80 dólares y constituyen los valores que adeudan los Accionistas y otros a la Compañía, cuyo desglose tiene soporte en los anexos a los Estados Financieros a fecha 31 de diciembre del 2016.

- 4.3. En Activos por Impuestos Corrientes se observa un saldo de 13.152,12 dólares y tienen su soporte en el anexo a los Estados Financieros.
- 4.4. En Propiedad Planta y Equipo neto se tiene un saldo 90.488,62 dólares.
- 4.5. El Pasivo Corriente presenta un saldo de 86.158,98 dólares y tienen su desglose en el anexo al estado financiero.
- 4.6. El Patrimonio Neto presenta un saldo de 139.452,99 dólares que incluye la utilidad del ejercicio 2016 por un valor de 2.226,35 dólares y su desglose igualmente lo encontramos en los anexos del estado financiero.
- 4.7. INGRESOS DE LOS PERIODOS:

TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2016:	183.023,02
TOTAL EGRESOS PERIODO ECONOMICO 2016:	<u>180.796,67</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2016:	2.226,35

Del análisis de ingresos del presente ejercicio económico por 183.023,02 dólares y gastos por 180.796,67 dólares, se generó una utilidad de 2.226,35 dólares.

**5. CUADRO COMPARATIVO DE LA GESTION EMPRESARIAL DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS PERIODOS ECONÓMICOS:**

	<b>AÑO 2015</b>	<b>AÑO 2016</b>
<b>ACTIVOS:</b>		
Efectivo y Equivalente al Efectivo	19.273,48	31.911,43
Activos Financieros	53.109,36	90.059,80
Activos por Impuestos Corrientes	13.121,99	13.152,12
Propiedad Planta y Equipo	<u>95.649,10</u>	<u>90.488,62</u>
<b>TOTAL ACTIVOS:</b>	<b>181.153,93</b>	<b>225.611,97</b>
<b>PASIVOS:</b>		
Pasivo Corriente	<u>157.937,33</u>	<u>86.158,98</u>
<b>TOTAL PASIVOS:</b>	<b>157.937,33</b>	<b>86.158,98</b>
<b>PATRIMONIO:</b>		
Patrimonio	21.614,74	137.226,64
Utilidad ejercicio	<u>1.601,86</u>	<u>2.226,35</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>23.216,60</b>	<b>139.452,99</b>
<b>TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO:</b>	<b>181.153,93</b>	<b>225.611,97</b>

**6. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:**

Por la utilidad del presente ejercicio económico de 2.226,35 dólares sugerimos a la Junta General que la misma se acumule a las reservas de la Compañía, luego de conciliación tributaria que prevé el reparto del 15% de participación a los trabajadores, del 22% del impuesto a la Renta y del 10% de Reserva Legal.

**7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

Conviene mencionar que en el periodo económico 2016, la compañía ha cumplido con todo lo determinado por la Ley de Régimen Tributario interno y su Reglamento de General de aplicación.

**8. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:**

- 8.1. Se sugiere que en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.
- 8.2. Se sugiere a la Junta General no autorizar gastos que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

Por último, agradezco a la Presidencia, al Directorio, al Señor Contador y a los señores Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el periodo económico 2016.

Ateritamente,  
  
Sr. Josepito Baño V.  
**GERENTE GENERAL**

Quito, 3 de abril del 2017.